

ARTE RUPESTRE DEL RÍO VERO



En este panel te explicamos
la historia del Parque Cultural del Río Vero.

Han pasado 30 años
desde que se descubrieron las pinturas rupestres
hasta que se declaró Parque Cultural.

Año 1968. Descubrimiento de las primeras pinturas rupestres.

El montañero francés Pierre Minvielle
iba por la zona del río Vero
y cuando entró en unas cuevas
vio las primeras **pinturas rupestres**.

Las **pinturas rupestres**
son pinturas que se
hicieron en la
prehistoria.

Año 1969. Comienza la investigación en la zona del Río Vero.

Antonio Beltrán era un prehistoriador.
Es decir, que estudiaba todo lo relacionado
con la prehistoria.

Antonio Beltrán fue a Lecina,
un pueblo que hay en la zona del Río Vero
para investigar las cuevas que hay allí.

En el año 1972
dio a conocer las pinturas rupestres
que había encontrado en las cuevas
que había investigado.

Desde 1978 hasta 1995. Descubrimientos de más arte rupestre.

Vicente Baldellou era un investigador del Museo de Huesca. En 1978, Vicente Baldellou y su equipo de investigadores fueron a la zona del Río Vero y encontraron más de 60 cuevas con pinturas rupestres.

A partir de entonces, empezaron a trabajar:

- Protegieron las cuevas que tenían pinturas rupestres.
- Organizaron visitas guiadas, para dar a conocer las pinturas rupestres.
- Pusieron señales en los caminos, para que la gente supiera ir hasta las cuevas para ver las pinturas rupestres.

Año 1998. Declarado Patrimonio de la Humanidad.

La **UNESCO** dijo que las cuevas con Arte Rupestre del Vero eran Patrimonio de la Humanidad.

Patrimonio de la Humanidad significa que hay que cuidar y proteger estas cuevas para que las pinturas rupestres no se estropeen.

La **UNESCO** es una organización mundial que decide qué cosas hay que proteger para que no se estropeen o se olviden. Por ejemplo, espacios naturales, edificios importantes o fiestas culturales.

Año 2001. Declarado Parque Cultural del Río Vero.

El Gobierno de Aragón
dijo que la zona del Río Vero
era un Parque Cultural,
porque hay que proteger las cuevas
y las pinturas rupestres que hay en esas cuevas.

De esta forma, el Gobierno de Aragón puede:

- Proteger las pinturas rupestres y el espacio natural.
- Dar a conocer las pinturas rupestres,
para que las personas puedan hacer turismo
y mejorar la economía de la zona.

El texto ha sido validado por personas
con discapacidad intelectual de:



© Logo Europeo de lectura fácil: Inclusion Europe.
Más información en www.easy-to-read.eu



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)